

## ANEXO IV

Tribunal Calificador de las pruebas de acceso a la Escala  
Administrativa

Miembros titulares:

Presidente: Doña Luisa Rancaño Martín.

Secretario: Don Fernando Palencia Herrejón.

Vocales: Don Francisco Gómez Gómez, doña María Luisa Balbontin de Arce y don Antonio Castilla Higuero.

Miembros suplentes:

Presidente: Don Pedro Martín Guzmán.

Secretario: Don Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

Vocales: Doña Mercedes Herranz Sánchez-Rubio, doña María José Meier Pantoja y doña Carolina Jurado Márquez.

## ANEXO V

Don/Doña .....,  
con domicilio en ....., y con  
Documento Nacional de Identidad número .....

Declara bajo mi responsabilidad, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala ..... de la Universidad Internacional de Andalucía, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se haya inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

En ....., a ..... de ..... 20....

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 2 de septiembre de 2009, de la Universidad de Granada, por la que se convocan a concurso público contratos de investigación con cargo a Proyecto, Grupos y Convenios de Investigación (BOJA núm. 188, de 24.9.2009).*

Detectados errores en la Resolución de 2 de septiembre de 2009 de la Universidad de Granada, por la que se convocan a concurso público contratos de Investigación, con cargo a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación en el texto de la citada convocatoria, se procede a su corrección en el siguiente sentido:

En el Anexo 15 (ref. 2342), donde dice:

3 contratos de Investigación adscritos al proyecto Consolider Ingenio 2010 «Cognición y Educación» CDS2008-00048.  
Condiciones del Contrato.  
- Horas Semanales: 40 horas.

Debe decir:

1 contrato de Investigación adscrito al proyecto Consolider Ingenio 2010 «Cognición y Educación» CDS2008-00048.  
Condiciones del Contrato.  
- Horas Semanales: 40 horas.

2 contratos de Investigación adscritos al proyecto Consolider Ingenio 2010 «Cognición y Educación» CDS2008-00048.  
Condiciones del Contrato.  
Horas Semanales: 20 horas.

Granada, 28 de octubre de 2009